

Declaración de originalidad y autorización de publicación

Yo/Nosotros, _____, autor(es) del _____ (*indicar el título y si el texto académico es artículo, reseña o relato visual*) declaro(amos) lo siguiente:

1. El texto académico es de carácter original e inédito y soy(somos) su(s) autor(a/es) directo(s)
2. El texto académico no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a evaluación por ninguna otra revista.
3. He (Hemos) revisado el correcto citado de las fuentes utilizadas en el trabajo de investigación, por lo que se garantiza que no existe plagio, autoplagio ni errores de citado
4. Tengo (Tenemos) los permisos o autorizaciones de quienes poseen los derechos patrimoniales para el uso de ilustraciones, fotografías, dibujos, mapas, esquemas y otras imágenes que no son de elaboración propia o que no pertenecen a la propia investigación.
5. Como autor(es) y propietario(s) de los derechos de autor, autorizo (autorizamos) la traducción a cualquier idioma o dialecto de la obra o parte de ésta.
6. Consiento (consentimos) en facilitarle a la Revista A&D un correo electrónico de contacto, así como los datos personales necesarios (u Orcid) para la identificación de la autoría de este documento para la respectiva publicación
7. Autorizo (autorizamos) a la Revista A&D publicar junto con el texto académico, los datos personales necesarios para identificar la(s) autoría(s) y filiación(es). Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.

Firma del autor/autores:

Lima,..... de..... del 2023

Datos y firma del autor(es). Si son más de dos, adicione los datos del total de autores:

Nombre(s):	
Firma:	
Identificación:	
Nacionalidad:	
Máximo título obtenido:	
Filiación institucional:	
Dirección de correspondencia física:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

Nombre(s):	
Firma:	
Identificación:	
Nacionalidad:	
Máximo título obtenido:	
Filiación institucional:	
Dirección de correspondencia física:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	

Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi trabajo de investigación en el Repositorio Digital de la PUCP

Con la autorización de depósito de mi trabajo de investigación, otorgo a la Pontificia Universidad Católica del Perú una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi trabajo de investigación (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios provistos por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital Institucional de la PUCP u otros, en el Perú y en el extranjero, por el tiempo y veces que considere necesarias, y libre de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Pontificia Universidad Católica del Perú podrá reproducir mi trabajo de investigación (artículo, reseña o relato visual) en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que el trabajo de investigación es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, o coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicho trabajo de investigación no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Pontificia Universidad Católica del Perú consignará el nombre del/los autor/es del trabajo de investigación (artículo, reseña o relato visual), y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la presente licencia.

Firma del autor/autores:

Lima,..... de..... del 2023

* La siguiente licencia es **OPCIONAL**, pero es importante porque el licenciamiento Creative Commons fija las condiciones de uso de su trabajo de investigación en la Web. Si desea obviar esta parte, vaya a la última hoja del formulario, coloque su firma y fecha para completar su autorización.

b) Licencia Creative Commons:

Otorgamiento de una licencia Creative Commons

Si usted concede una licencia *Creative Commons* sobre su trabajo de investigación, mantiene la titularidad de los derechos de autor de ésta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de ésta, siempre y cuando reconozcan la autoría correspondiente, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su trabajo de investigación?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, pero sin fines comerciales.

Sí autorizo

No autorizo

¿Quiere autorizar obras derivadas a partir de su trabajo de investigación?

Sí: significa que usted autoriza la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, así como la generación de obras derivadas.

Sí, mientras se comparta de la misma manera: significa que usted autoriza la reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, así como la generación de obras derivadas, siempre y cuando éstas sean compartidas bajo una licencia idéntica o compatible a la que regula su trabajo de investigación (artículo, reseña o relato visual).

No: significa que usted autoriza copiar, distribuir y comunicar públicamente solamente copias inalteradas de su trabajo de investigación, es decir, no autoriza obras derivadas basadas en ella.

- Sí autorizo
- Sí autorizo, mientras se comparta de la misma manera
- No autorizo

Jurisdicción de su licencia

Todas las licencias Creative Commons son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “Internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano. La opción “Internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana. En consecuencia, **la opción “Internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

- Internacional
- Nacional

Firma del autor/autores:

Lima,..... de..... del 2023